

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ACTA SESION ORDINARIA NO. 0029-2026

Sesión ordinaria cero cero veintinueve del nueve de junio dos mil veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas, presidida por el Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Jaime Zúñiga Blanco, Regidores suplentes ausentes, Henry Guerrero Rodríguez, justificado, Nuria Quesada Alfaro, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce justificado. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Ninfa Rojas Salas, Douglas Mariano Valenciano Solís, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Jonnathan Arce Rodríguez, Sugey Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández , (propietario), Sonia Valenciano Alpízar, (propietaria), Síndicos suplentes ausentes, Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1-Saludo al Concejo Municipal
- 2-Comprobación del quórum
- 3-Lectura y aprobación de la agenda
- 4-Meditación

Asunto: varios

5-Aprobación de las Actas: Extraordinaria 0027-2026 y Ordinaria 0028-2026.

6-Lectura de correspondencia

1-Oficio MZ-AI-073-2022, Decreto sobre el principio de “Gobierno Abierto, la norma “Fomento del Gobierno Abierto en la Administración Pública y Creación de la Comisión Nacional para un Estado Abierto” .

2-MZ-AI-OF-0099-2026, asesoría de carácter preventivo, sobre la reforma parcial de las normas internas tributarias sobre gestión de cobro.

- 3- Oficio CCDRZ-75-2026, solicitud de información sobre el proceso de aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero.
- 4- Copia oficio MZ-AM-OF-0407-2026 Respuesta a la Diputada Iztarú Alfaro Guerrero Según solicitud oficio AL-FPKN-IAG-OFI-05 -2026, Servicio municipal de atención de animales de compañía”.
- 5- Oficio MZ-AM-OF-0412-2026 Remisión y aval Presupuesto Extraordinario 01-2026.
- 6- Oficio MZ-AM-OF-0414-2026 Remisión y aval (Licencia licor temporal Baile Lajas).
- 7- Oficio MZ-AM-OF-0415-2026 Remisión y aval pago a TECNO-LUMAR, II Quincena Mayo.
- 8-MZ-AM-OF-0416-2026 Remisión y aval solicitud de pago a MECO cunetas Isla 1.
- 9-MZ-AM-OF-0417-2026 Remisión y aval, respuesta a oficio MZ CM SC OF 0264 2026, moción profesionalización proceso contratación personal.
- 10-MZ-AM-OF-0418-2026 Remisión y aval pago Mapache, cunetas Cuadrantes Zarcero
- 7-Informe de la Alcaldía Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II ATENCIÓN A VISITAS:

No hay

ARTICULO III -APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA 0027-2026 Y ORDINARIA 0028-2026.

EXTRAORDINARIA 0027-2026

ACUERDO 2

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara.

ACUERDO 3

Ordinaria 0028-2026.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AI-073-2026, Decreto sobre el principio de “Gobierno Abierto, la norma “Fomento del Gobierno Abierto en la Administración Pública y Creación de la Comisión Nacional para un Estado Abierto” .

ACUERDO 4

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-073-2022 a la administración para brinde un informe escrito sobre este tema. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

2- Oficio MZ-AI-OF-0099-2026, asesoría de carácter preventivo, sobre la reforma parcial de las normas internas tributarias sobre gestión de cobro.

ACUERDO 5

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento Oficio MZ-AI-OF-0099-2026, asesoría de carácter preventivo, sobre la reforma parcial de las normas internas tributarias sobre gestión de cobro a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Se deja constancia que al ser las 17:04: 39 se hace presente a la sesión la regidora Yerlin Araya Araya.

3- Oficio CCDRZ-75-2026, solicitud de información sobre el proceso de aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero.

ACUERDO 6

El Concejo Municipal acuerda informarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarco que se está a la espera de criterios técnico y legal por parte de la administración para continuar con el dictamen y respectiva aprobación. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado en forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

4- Copia oficio MZ-AM-OF-0407-2026, respuesta a la Diputada Iztarú Alfaro Guerrero Según solicitud oficio AL-FPKN-IAG-OFI-05 -2026, Servicio municipal de atención de animales de compañía”.

Se toma nota.

5- Oficio MZ-AM-OF-0412-2026, remisión y aval Presupuesto Extraordinario 01-2026.

Licenciada Fabiana Alvarado: el presupuesto extraordinario 01-2026, el cual es por un monto total de ¢708.899.771.90 céntimos.

En este apartado vemos el origen y aplicación. Este es un cuadro que solicita la Contraloría donde se indica el detalle los ingresos y el gasto que financia cada uno de ellos.

Quería recordarles que el presupuesto es un presupuesto extraordinario, es el que incorpora, ingresos o recursos al presupuesto institucional.

Ingresos los cuales se dividen, aporta el Consejo Nacional por ¢1.621.000., Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, ¢341000. Estos ingresos se integran ya que en el ordinario no fueron contemplados. El del aporte del Consejo de la Persona Joven cuando nos llegó el oficio de aprobación por parte de ellos, ya nosotros teníamos el presupuesto ordinario en trámite con la Contraloría. Y este impuesto del licores es una diferencia que se da en el monto presupuestado en el ordinario, con lo que ellos aprobaron.

Y tenemos la parte del financiamiento, que es por un total de ¢706.000.000 que se divide en superávit libre ¢220.000.000 y superávit específico ¢485.000.000.

Tenemos un cuadro de resumen, donde vemos el total de remuneraciones, servicios materiales, suministros, bienes duraderos, transferencias y cuentas especiales de todo lo que es el presupuesto extraordinario.

Ahora lo vemos por detalle de programa, el programa I Administración General, que sería por ¢19.000.000 y se divide en los siguientes rubros.

Para la administración vamos a aumentar lo que es el tiempo extraordinario y sus respectivas cargas sociales. Con lo anterior, en virtud de las labores extraordinarias requeridas por la implementación YAIWEB en el módulo de egresos, la ejecución de actividades pendientes relacionadas con la aplicación de las normas NICSP, así como otros procesos excepcionales que deben ser atendidos por la Secretaría del Concejo Municipal y las áreas Financiera, Tributaria y Alcaldía Municipal.

Presidente Municipal: son ¢6.000000 y medio en tiempo extraordinario. Está bien esto en un presupuesto extraordinario que sea para tiempo, o sea para para pago de salarios.?

Licenciada Fabiana Alvarado, encargada presupuesto a.i: en este caso es solo tiempo extraordinario y las cargas sociales aquí lo vemos dividido. Sería un total para tiempo extraordinarios de ¢5.000.000 y todo lo que se desglosa, décimo tercer mes y cargas sociales suman ¢6.000.000.

Estábamos haciendo un análisis, del porcentaje que eso representa a nivel del presupuesto y incorporando estos ¢5.000.000, solo representa 1.17% de las remuneraciones del presupuesto en la administración, que incluye las remuneraciones, los salarios fijos que están, los salarios globales y compuestos.

Las anualidades, retribuciones y restricciones, el pago de las dietas y todas sus respectivas cargas sociales. Entonces, a nivel de presupuesto esos ¢5.000.000 solamente representa un 1%, no es una cuenta que está prohibida incorporar.

También aumentamos la cuenta de mantenimiento de edificios locales y mantenimiento y reparación de equipo inmobiliario de oficina con el fin de realizar mantenimientos preventivos y correctivos en el edificio municipal, equipo de comunicación para adquirir cámaras de seguridad adicionales para fortalecer las medidas de vigilancia y seguridad en la instalaciones municipales, equipo inmobiliario de oficina.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: muchas gracias, señor presidente, Fabiana con respecto a las cámaras. ¿Cuántas cámaras pretenden adquirir y para qué áreas exactamente son?,

Presidente Municipal: más o menos a dónde se piensan poner, que son para las cámaras, para los planteles municipales, pues supongo que para las áreas.

Funcionario TI Olman Alvarado: básicamente el tema de las compras de las cámaras obedece a lo siguiente, en el plantel municipal que tenemos tanto el plantel de maquinarias como el

de inventario bodega, ahí carecemos de una buena tecnología de vigilancia, entonces, en el presupuesto estaríamos adquiriendo 2 cámaras de alta tecnología, ojo que nos permite en 360° la vigilancia total de los planteles. Eso es por un lado y luego tenemos en el plantel de archivo donde tenemos los garajes de la institución, en los 3 costados interiores de ese plantel, se parquean los carros. Entonces ese plantel viene cámaras de 3 de 180° que nos permite cubrir por cada costado con una cámara, digamos esta toda esa área, entonces es un tema de reforzamiento para lo que es el resguardo de los activos municipales.

Licenciada Fabiana Alvarado: se aumenta la su partida de equipo inmobiliario oficina para con el fin de adquirir 3 trituradoras de papel, ya que las actuales ya cumplieron su vida útil. También se aumenta la cuenta equipo de cómputo para fortalecer y ampliar la capacidad de equipo de red institucional, debido al aumento de la demanda de los servicios tecnológicos, requeridos por parte de la red y adquisición de computadoras y otros equipos tecnológicos.

Presidente Municipal: doña Gina una pregunta, es necesario, ¿comprar 3 trituradoras de una vez?

Alcaldesa Municipal: el tema es que las trituradoras están en diferentes áreas, entonces para que cada una de las dependencias tengan su proceso, su equipo, tenemos que colocarlos así y recordemos también que entramos en el proceso y estamos en la contratación de lo que es el archivo y el archivo va a requerir también tener un equipo diferente en el área de selección. Entonces sí, si no tendríamos que sacar gente de que vaya a triturar un documento que por legalidad debe llevar ese proceso hasta tributario, tributario a subir una persona solamente para eso, en realidad el costo es bajo para poder manejar un buen proceso con estas trituradoras sí, y que ya el equipo que está obsoleto y dañado y ya hay que hacerle varias cosas para que funcione y sí hay una norma que nos obliga a que muchos de los documentos por la confidencialidad que tienen tengan que ser tramitados de esta manera.

Presidente Municipal Muchas gracias.

Fabiana Alvarado: en el tema de las transferencias corrientes, acá se incluye. son partidas específicas que se deben de transferir, por ejemplo, transferencias corrientes al Ministerio de Hacienda ₡771.000, Comisión Nac. Para Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO): ₡46 675.64, Fondos de Parques Nacionales (Áreas protegidas): ₡294 056.50, Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI: ₡764 026.30, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS): ₡35 746.23, Comité Cantonal de Deportes y

Recreación 3 % Ingresos Ord: ¢2 968 789.99 , Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela: ¢510 818.66.

Esto es porque cuando se hizo la última transferencia de ley, en el año 2025, quedan pendiente los ingresos de diciembre, cuando se finaliza el periodo y se hace la liquidación, se quedan estos saldos pendientes por los que se incluyen en extraordinario.

¿Alguna duda hasta acá?

Este sería el cuadro del programa II. Servicios comunales, el cual es fueron total de ¢361 798 208.19

Y se divide en acueductos e hidrantes.

Se aumenta la cuenta de servicios jurídicos y servicio de ingeniería para levantamientos topográficos y elaboración de planos requeridos para la formalización e inscripción de las propiedades, se aumenta la cuenta de mantenimiento, edificios y locales para realizar mejoras en el plantel municipal y en el edificio destinado al resguardo de los vehículos del departamento de servicios públicos y se aumenta la cuenta de terrenos para la adquisición de terrenos.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: qué tipo de trabajos están haciendo en el plantel?
Licenciada Fabiana Alvarado: lo van a ver en varios programas, en varios servicios, donde cada uno va a aportar cierta cantidad de plata para poder arreglar el techado, instalaciones donde está el plantel y aquí donde era el antiguo matadero.

Presidente Municipal: Doña Gina bueno, yo tenía esa pregunta un poquito más adelante de eso ya hay algún proyecto, como decía Fabiána, como que sí es para el techo, que ya haya algo fijo que nos que nos dé un proyecto.

Doña Gina: sí, ya están determinados todas las necesidades, inclusive se había traído para realizar un estudio de la parte eléctrica, la parte de mantenimiento. Si se determina que ustedes van ya los portones no dan más. Los patones están quebrados, ya no tuvimos que quitar las canoas porque ya no están. La sustitución de donde tenemos equipo pesado y maquinaria donde tienen máquinas. Estas máquinas tienen las tarjetas para que funcionen y toda esta parte eléctrica y todas las goteras y todo el agua está cayendo. En algún momento les mencionaba que este edificio ninguno de los edificios ha tenido mantenimiento nunca, y si ustedes ven ya nos estamos quedando sin luces. Ya este pasillo ya no tiene luces los baños hay que arreglarlos, hay una cantidad de mantenimiento que debe hacerse y ya se está también

haciendo el proceso para la para el proceso de Sicop para la contratación. Algunos los vamos a tener que sacar individuales, por ejemplo, el trabajo que se necesita hacer en el mercado actual, algunas mejoras que se van a hacer en el mercado actual, que un día de sus contratamos o metimos en una de las modificaciones una persona que nos ayudará con los mantenimientos básicos porque no hay, no hay, no hay la contratación todavía.

En estos edificios también tiene que hacerse de una manera selectiva, seleccionada de trabajar por áreas, también por el por el costo, cuando lleguemos a cada una de las áreas tiene que tener presupuesto cada una de ellas. Recordemos que aquí no es que sacamos un rubro de mantenimiento y lo podemos usar todos. El rubro de mantenimiento va por cada uno de los programas que tiene la municipalidad, entonces lo van a ver varias veces, pero la idea es lograr ese mantenimiento que no hemos podido sacar y tratamos de hacer una contratación. Esa contratación se sacó el año pasado para ver si lo podemos hacer en un convenio marco que está sacando el Ministerio de Salud ya el convenio marco fue aprobado, entonces ahora está como en algunas análisis de recursos, pero podría ser que ya de ese nos podamos agarrar para poder mantener y si no lo estamos haciendo también en tractos para la áreas más vulnerables y las más urgentes de la municipalidad.

Regidora Propietaria Yerlin Araya; buenas tardes, Fabiana. Una consultita aquí cuando hice adquisición de terrenos, cuáles terrenos habla?

Licenciada Fabiana Alvarado: sería para.

Alcaldesa Municipal: voy a contestarle yo, tal vez porque hemos a nivel de la administración trabajaba un poquito más amplio el tema. Hay varias propiedades de la municipalidad donde tenemos activos de la municipalidad que no están en terreno de la municipalidad y que ya hemos tenido alguna solicitud de los dueños de poner en orden el proceso, entonces algunos pudrían ser donde están en los tanques de distribución de agua en el distrito central y necesitamos en un proceso de negociación para poder hacer la adquisición y que ya quede tanto el terreno como el activo a nombre de la municipalidad.

Licenciada Fabiana Alvarado En el servicio educativos, culturales, deportivos y recreativos. El total son ¢16.769.756.52, que se dividen en transporte dentro del país y alimentos y bebidas un requerimiento del Consejo de la Persona Joven, ya, eso está aprobado en Junta. En un acuerdo de ellos hice es un proyecto que quieren hacer el llamado impulso joven Zarcero, por lo que necesitan aumentar estas cuentas.

También se aumenta la cuenta otras construcciones, destinados a tener la orden sanitaria existente en la plaza de deportes, ubicada en la Comunidad de Santa Teresita, el cual es propiedad de la municipalidad y la cuenta de sumas con destino específico de ¢10.148.717.52. Esto le pertenece a la Persona Joven, el cual está pendiente de distribución, los montos de los ¢500.000 y el ¢1.000.000 es lo que este nos va a transferir el gobierno.

Gestión de residuos sólidos por ¢35.000.000 se divide en otros servicios básicos para continuar con el pago correspondiente a la contratación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y también se aumenta la cuenta de servicios de ingeniería y arquitectura, con el fin de realizar la contratación del estudio de generación y composición de residuos y diseños de categorías, con el fin de contar con información técnica actualizada sobre la cantidad, características y tipos de residuos generados en el cantón.

Presidente Municipal: Fabiana, ahí yo tengo 2 preguntitas, la primera, que se le está metiendo ¢25.000.000 para el pago de la basura, tal vez ahí sería importante valorar. No estamos saliendo doña Gina, tal vez con lo presupuestado o tal vez en el ordinario no era suficiente. O tal vez como para aclarar eso y el segundo punto, lo del estudio de generación de la composición tenía un par de preguntas. ¿Eso la muni no lo puede hacer y esta información es específica para qué?

Licenciada Alvarado: con el tema de los servicios básicos todos los años, se aumentan los extraordinarios porque recordemos que el presupuesto de la municipalidad es muy limitado, entonces en el ordinario, si se trata de cubrir toda la necesidad y con el extra se inyecta para finalizar el periodo perfecto.

Alcaldesa Municipal: también lo que hacemos es hacer la previsión porque recuerden que nosotros cerramos en diciembre y hay que iniciar la recaudación los primeros meses, entonces siempre pensamos en una previsión de poder nosotros continuar el proceso. Como recordemos que estos presupuestos nos dan chance de llegar a junio del próximo año, también nos dejan hacer esa previsión de lo que pueda iniciar el año este dentro de la institución y en el caso de los servicios de ingeniería, no se pueden hacer dentro de la institución porque no tenemos el profesional encargado de hacer este estudio, el estudio nosotros trajimos este año anterior las tarifas, el estudio tarifario, ese estudio tarifario nos determinó a nosotros también varios temas que a nivel de la institución deben cubrirse, que es que cuando nosotros hacemos

la asignación de costos por cada una de las patentes que se otorgan en cada una de las residencias que otorgamos la basura en cada una de las establecimientos, los negocios, hay una tabla que no hace ninguna delimitación y no hace ninguna diferencia entre les voy a poner tal vez un nombre entre la zarcereña o Bimbo, actualmente, con otro negocio mucho más pequeño, pagan lo mismo porque las categorizaciones no están establecidas, entonces ese porcentaje está en algún en una en alguna medida importante, limitando que algunos negocios se puedan desarrollar de mejor manera porque los que podrían tener un mayor potencial de pago de no tal vez así lo tengan otras empresas u otros proyectos mucho más pequeñitos de emprendedores y al final califican dentro de la misma categoría. Entonces, este estudio debe realizarse. Este estudio se realiza como un pesaje, con una caracterización de la basura, con una zonificación, con un estudio mucho más profesional y técnico que nosotros no tenemos el personal para esto ni la empresa que lo pueda desarrollar de no ser por este tipo de servicios de ingeniería y eso nos daría a nosotros también el estudio sí nos da que una porque sí está también la estimación de ¿cuál es la propuesta que tenemos? sí, nos daría una mejora en la recaudación, porque sí tendríamos mucho más aterrizado. ¿cuál es? también con esto podemos determinar cuáles son las áreas en las que no estamos cobrando por ponerles algo, hay un tema con casas que tal vez tienen cuartería o áreas que tienen cuarterías que no están siendo zonificadas. Entonces también, eso es parte de todo lo que estamos trabajando, para poder hacer una mejor recaudación y este proyecto prácticamente se pagaría solo con una mejora en recaudación, que pudiéramos tener en tarifarios ya más reales. En este momento no podemos hacer ningún cambio porque cualquier persona que agregamos un cambio y en su tarifa que puede ser para abajo y para arriba, nos puede cuestionar de que bajo qué estudio nosotros estamos tomando esas determinaciones y ese sería el que mueve ese estudio tarifario.

Presidente Municipal: yo creo que eso sí es importante, porque también que cada persona se le cobre por lo que está generando, qué es lo que hemos venido hablando en un estado, lástima que hoy no está doña Xinia y doña Nuria, que han sido muy enfáticas en este tema, que al final de cuentas yo creo que si ya nos toca en el bolsillo porque saco indiscriminadamente las 6 bolsas de basura, entonces ahí también yo creo que es, es importante también en el tema de control. Perfecto. Muchas gracias adelante.

Licenciada Fabiana Alvarado: en el servicio gestión de control urbano es por ¢3.000.000. Vamos a aumentar bienes intangibles para la adquisición de licencias de software y herramientas tecnológicas, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la dependencia en el desarrollo de proyectos institucionales.

Vicepresidente Municipal: ¿Cuál es el software es el que se va a adquirir y eso se paga anualmente o cómo se cómo se hace con la adquisición de ese tipo de software?

Olman Alvarado: básicamente es un licenciamiento para la dirección territorial, que es un software especializado en diseño 3 d, para temas de urbanismo y diseños propios del área de la construcción. Entonces es para el área de desarrollo territorial.

Presidente Municipal: la consulta que hacía Carmen y es si eso es una licencia, o sea, como para comprar el sistema o si anualmente hay que estar volviendo a pagar el software?

Olman Alvarado: hoy en día el modelo básico de licenciamiento es anual, todo los años, se paga la licencia, porque en realidad no se adquiere el software, sino que lo que se adquiere es un derecho de uso. Entonces anualmente hay que considerarlo.

Licenciada Alvarado: en el servicio limpieza de guías es por ¢5.000.000, y se va a aumentar la cuenta de mantenimientos de edificios para las mejoras del plantel municipal y en el edificio designado el resguardo de los vehículos del departamento de servicios públicos.

En el servicio de mantenimiento de aceras, caminos y calles es por ¢36.000.000. Se va a aumentar la cuenta de materiales, productos minerales y vías de comunicación con el propósito de adquirir materiales granulares y contratar mano de obra para la ejecución de labores de mantenimiento rutinario en los caminos no inventariados del cantón.

Alcaldesa Municipal: tal vez para aclararles o ampliarles esa parte donde decía Fabiana de los caminos inventariados. Recordemos que nosotros como municipalidad somos responsables de los caminos no inventariados, pero no los puede atender la unidad técnica. Eso se atienden por medio de la administración y cuando hacemos esta inyección de recursos es para poder nosotros también hacer aceras y caminos dentro de las posibilidades o necesidades de algunos vecinos que no tienen ese camino de inventario. Entonces es parte de lo que cada año estamos normalmente hemos hecho una inyección, que sí se logra colocar toda en el año.

Presidente Municipal: Doña Gina tal vez como para ilustrar un poquito, qué sería un camino no inventariado nada más, como tal vez para que quede claro.

Alcaldesa Municipal: Si es que en Zarcero existen los caminos públicos, pero los que están inventariados están registrados ante el Mopt se hizo un inventario general en una x fecha hace varios años y se determinaron cuáles caminos principales tenía en Zarcero y cuáles eran rutas y se generó un inventario. Posteriormente, cuando se generan planos nuevos, cuando se generan propiedades, que en ese momento tal vez no fueron detectados como tales, quedan sin poder hacer ese registro del Mopt y en este momento el Mopt no acepta una inyección por parte o una de ninguna municipalidad para que esos caminos ya queden inventariados y puedan ser atendidos por la unidad técnica, entonces son lugares, propiedades que tienen ese camino como área pública, pero la municipalidad no lo tiene el distrito como tal en la unidad técnica y sí se genera el Registro Nacional, el Registro de la Propiedad como camino público.

Presidente Municipal: muchas gracias.

Regidora propietaria Yerlin Araya: Gina y actualmente cuántos caminos de esos hay?

Alcaldesa Municipal: ni idea.

Regidora propietaria Yerlin Araya: porque yo digo que ¢36.000.000 más bien quizás sea poquito más bien poquito, pero el presupuesto también. No sé cuántos caminos.

Alcaldesa Municipal: si nos alcanza, tal vez no nos va a sobrar, pero como vamos sacando en proyecciones y vamos en proyectos de prioridades. Entonces la idea de poder ir inyectando cada año en cada presupuesto es poder ir sacando y atendiendo sus caminos. Muchos están en lastre, muchos son para darle mantenimiento. Normalmente no son caminos tan usados, entonces no fueron, no son caminos con alto tránsito, entonces podemos trabajarlo de esa manera. El monto de por supuesto que uno quisiera que hubieran muchos más millones para poderles inyectar, pero si el presupuesto que tenemos en este momento para destruir es bastante pequeño, no tengo el dato de cuántos caminos actualmente no bueno, no sé si existirá en este momento como inventario de los que no tenemos, pero muchos nos van apareciendo en la generación de esas propiedades que están inventariadas o que están generadas en los diferentes planos que no están dentro del registro de la municipalidad.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas, tiene dato de lo que se invirtió en cambio de inventarios en este año.

Licenciada Fabiana Alvarado: el año pasado, en el ordinario se había presupuestado ¢10.000.000. En un extraordinario se le inyectó ¢73.000.000 para un total de 83, se ejecutó y quedó comprometido ¢27.000.000. Y eso es lo que se ha estado en compromisos, que hay tiempo de cancelarlos hasta el 30 de junio.

En el servicio, mantenimiento de parques, zonas verdes y obras de ornato ¢5.000.000.

Esto es con el fin de aumentar la cuenta de otras construcciones para instalación de lámparas y sistemas de iluminación en distintos espacios deportivos y recreativos del cantón.

Regidor propietario Dennis Alfaro: Gracias, señor presidente. Gina esos espacios deportivos y recreativos donde cuáles serían?,

Alcaldesa Municipal: en este caso, la municipalidad tiene muchas propiedades en los diferentes distritos, que son de la municipalidad, en eso plazas de Deportes, el gimnasios multiusos, salones que están dentro de propiedades en su mayoría son plazas de Deportes, entonces estamos o mapeamos, cuáles son las que tienen los ingresos en iluminación, donde podemos resguardar con seguridad y estaríamos atendiendo las propiedades de la municipalidad, las propiedades deportivas de la municipalidad.

Regidor propietario Dennis Alfaro: Gina y entonces digamos por parte de algún comité de deporte, se hizo como un concurso previo o ustedes hicieron un estudio previo de cuáles plazas son las que se necesitan esas iluminación y sí las iluminaciones?

Alcaldesa Municipal: no se saca por un concurso, se hace por un análisis técnico de donde es requerido hacer una mayor iluminación y un resguardo. Sabemos que posiblemente no se pueden atender todos porque su monto pequeñito, pero sí hay lugares donde están demandándonos ya seguridad y eso es parte del del proceso que tenemos que hacer en el tema de iluminaciones.

Vicepresidente Municipal: ¿Y siguiendo con el tema quién hace la instalación de esa iluminación en los distintos lugares?

Alcaldesa Municipal: todo lo que trabaje la municipalidad es por contratación pública.

Licenciada Fabiana Alvarado: en el servicio mercados, plazas y ferias ¢224 540 201.58, se divide en ¢100 000 000.00, para mantenimiento de edificios y locales para realizar las diferentes mejoras en infraestructura del mercado municipal y en terrenos ¢124 540 201.58, con el propósito de contar contenido presupuestario necesario para la adquisición de un terreno destinado al fortalecimiento y desarrollo del mercado municipal.

Presidente Municipal: Gina yo tengo una consulta, eso es igual como lo que venimos arrastrando, que ya hemos visto en todos los presupuestos es un monto, no es que hay un proyecto en este momento definido para alguna adquisición.

Alcaldesa Municipal: como tal ya gestado no, el proyecto hemos estado hablando bueno varias alternativas, el monto terreno ¢124 540 201.58, es un poco bajo, aunque suene un montón para hacer la adquisición de un terreno aquí en el área, estamos buscando, como Esteban ha mencionado anteriormente, algunos proyectos que permitan tal vez hacer una reestructuración, en el casco central y poder hacer este tipo de inversión.

Sí es un proyecto o es un presupuesto que viene arrastrándose hace muchos años y la intención es poder ejecutar una gran cantidad.

Sabemos que la inversión también en este momento en el mercado actual, se puede hacer únicamente embellecimiento, no hay permisos para poder hacer, reestructurarlo como como tal. Entonces sí, dentro de los proyectos que se han estado viendo es la posibilidad de reorganizar un poco las áreas y hacer algunas solicitudes en proyectos para poder gestar este dinero.

Presidente Municipal: Perfecto. Muchas gracias.

Regidor Propietario Denis Alfaro: Gina, es que cuando vi este este documento yo les hablaba con los compañeros de si ustedes ya habían buscado algún terreno propio, para construir el nuevo mercado, se me vino a la mente porque me llamó mucho la atención este terreno que ya están poniendo en venta, que está consecutivo contiguo a la feria. Que esos son un terreno y sumamente bueno como para hacer un proyecto municipal. Desconozco cuánto es el precio, yo sé que es un precio, puede ser un precio muy alto, pero yo le decía a los compañeros que tal vez podemos llegar a una negociación y amarrar ese terreno. O sea, tal vez destinar este monto y amarrar el terreno y tal vez posteriores modificaciones, perdón presupuestos extraordinarios, podemos ir como cancelando, como que llevar una a un acuerdo con el dueño, para que ya en consecutivos presupuestos extraordinarios podamos cancelar ese terreno y ya que sea municipal y ya ahí construir ese proyecto de mercado, porque el punto es excelente, pero bueno, yo desconozco el precio, pero yo le decía a ellos la alternativa de poder amarrar el terreno para más adelante y seguirlo pagando. Si hay un voto de acuerdo entre ambas partes.

Alcaldesa Municipal: nosotros hemos estado hablando de negociar o de conversar con los dueños. Aun así, cuando habíamos hecho la iniciativa, pero no había interés de venderlo. Ahora que hay interés de venderlo, eso nos alcanza para comprar la cerca, nada más, el costo que están solicitando es muy, muy elevado. Muy elevado, entonces habría que hacer una declaratoria de interés público del terreno, un proceso diferente para la adquisición en una eventual, recordemos que nosotros, como ente público o institución pública, tenemos que dar y ofrecer únicamente lo que el avalúo nos lo permita. La valoración del terreno bajo las normas del Ministerio de Hacienda y el avalúo que puede hacer la municipalidad de ahí en más no se puede cancelar un colón más. Entonces, la negociación es un poco compleja, no le digo que no se pueda hacer. Estamos buscando las alternativas un poco más viables también porque el proceso de esta declaratoria es bastante extensa y pueda que tampoco se geste de manera a favor de la municipalidad, hay que hacer todo un procedimiento. Sí, se ha conversado, sí, se ha analizado, también desconocemos ya el monto que se está pidiendo, no lo digo por los dueños, y no tengo la autorización, pero sí es bastante, bastante amplio. Entonces aquí sí, la negociación es un poco compleja por el volumen de recursos que tenemos.

Podría ser si está en un proyecto con el Ifam, podríamos declararlo en un proceso más extenso, pero yo creo que también hacer otras alternativas que hemos estado revisando, podría ser un poquito más viables, aunque el terreno es precioso, cualquiera lo quisiéramos, pero sí hay que ganarse el gordo varias veces.

Regidor Propietario Esteban Varela: sí, justamente en el mismo comentario me da curiosidad porque estamos hablando todos del mismo idioma, porque también el tema del mercado es un tema que preocupa mucho, que nos tiene que poner a trabajar en ese tema y casualmente traigo hoy una moción que vamos a estar presentando ahora, que es una declaratoria de interés público cantonal para la creación del mercado municipal. La idea es que con esta moción se pueda solicitar justamente lo que mencionaba doña Gina, ese apoyo de instituciones. El haberlo declarado de interés, nos da fuerza para buscar económicamente apoyo en Ifam y está Inder, hay muchas instituciones a los que se le puede tocar la puerta y va en la moción en esta línea de poder dejar al menos un proyecto iniciado ya no en papel, ojalá gestionado ya para poder ejecutar estos 200.000.000 ,que han estado ahí por varios años y porque todos sabemos que lo que nosotros tenemos en sí no es su mercado, son esos

espacios que se ha estado como mercado por muchos años, pero no es un mercado de un cantón, como lo vemos en los otros cantones vecinos y que nos merecemos en especial un cantón agrícola como el de nosotros, con espacios para los agricultores, etcétera. Ese terreno también justamente lo visualizaba cuando vi ese rótulo a la par de la feria de ese otro terreno de Infocoop, entonces sí, son como terrenos de oportunidades que podríamos aprovechar.

Vicepresidenta Municipal Carmen Morales: bueno, dentro del mismo tema existe un fondo especial para el mercado municipal, según entiendo desde administraciones pasadas, ese el fondo, eso es todo lo que hay.

Licenciada Fabiana Alvarado: en el servicio protección del medio ambiente, se aumenta la cuenta de materiales, productos metálicos y productos de plástico para la adquisición de contenedores destinados a la separación y recolección de residuos, los cuales serán instalados en espacios públicos, zonas verdes e instalaciones, con el fin de fortalecer las campañas ambientales y promover el reciclaje y la adecuada gestión de residuos sólidos en el cantón.

En el servicios sociales por ₡11.000.000, se va a aumentar la cuenta de tiempo extraordinario y sus respectivas cargas sociales para atender las necesidades operativas del departamento de desarrollo económico y el departamento social de la municipalidad, los cuales desarrollan de manera constante actividades, capacitaciones serias y proyectos orientados al fortalecimiento económico y social del cantón.

También se aumenta la cuenta equipo inmobiliario educacional para la adquisición de mesas, sillas y toldos, con el fin de fortalecer la capacidad operativa y logística del departamento en la ejecución de actividades institucionales y comunitarios desarrolladas en el cantón.

Presidente Municipal: Fabiana ahí en qué porcentaje? ¿Porqué de servicios sociales ₡11.146.014, pero no viene como cuánto, por ejemplo, va a ser para la compra de materiales y cuánto para horas extra?

Fabiana Alvarado: Sí, en el equipo inmobiliario educacional, que es la compra de sillas, necesito toldos son 1₡0.000.000 y para el tiempo extraordinario son ₡266.000 colones más, las cargas sociales son ₡341.000 colones. En total son los ₡11.000.000.

Presidente Municipal: sí, no, pero lo que quería ver aquí fue quién es y a ver dónde estaba

Fabiana Alvarado: este es un cuadro que se llama cuadros de documentos que vienen adjunto con la justificaciones.

Presidente Municipal: ok ya está perfecto, ahora lo reviso, no hay problema.

Fabiana Alvarado: igual en el correo está la información con junto con las notificaciones.

Este sería el cuadro de inversión programa III, el cual es fueron un total de ₡327.764.320.48 y se divide en proyectos de gestión vial cantonal.

Aquí entraría lo que es la unidad técnica de gestión vial. ₡108 249 504.07, y se divide en alquiler de maquinaria equipo mobiliario, con el objetivo de contratar maquinaria externa que pueda colaborar en atención de trabajos durante eventuales, en la red vial cantonal, mantenimiento de oficios locales para mejoras en el plantel municipal.

Materiales y productos minerales y asfálticos, para adquirir concreto premezclado, alcantarillas agregados, arena, cemento, piedra para el mantenimiento de la red vial cantonal. vías de comunicación terrestre se con el propósito de contratar mano de obra para la construcción de carreteras, cunetas y aceras en los distritos de Zarcerro.

También tenemos mantenimiento de caminos y calles en todo el cantón de Zarcerro, esto es un fondo solidario que se viene arrastrando de periodos anteriores y es por ₡2.300 colones, igual la Escuela La Picada en Pueblo Nuevo por ₡1500. Como se viene arrastrando y es una partida específica, se debe presupuestar en un mismo Proyecto.

Presidente Municipal: Gina yo tengo una consulta en esa parte, habíamos hablado de que la calle que iba de isla uno a salir al puente de Barranca, como que hemos hablado de que en el extraordinario, se le iba a tratar de inyectar un poquito, hay contemplado o no hay contemplado en este dinero?

Alcaldesa Municipal: el presupuesto se hace global para ir determinando el desarrollo de los proyectos, pero sí está dentro del proceso de programación, también entonces, pero no se saca como un proyecto específico porque se tiene que presupuestar, porque recordemos que es que la ley 8114 es específica para mantenimiento de caminos, entonces no podemos determinar un proyecto específico, pero sí está dentro de la programación y también hay que recordar que este este monto a la unidad técnica siempre le llegan los recursos después del 20 de diciembre, normalmente el 30 de diciembre llega plata. Esa plata no queda presupuestada la plata que no podemos utilizar hasta que hagamos este presupuesto extraordinario donde ya le podemos determinar en cada una de las codificaciones que va, entonces el problema que tenemos o el tema que se tiene con estos recursos no es ejecución, sino es que llegan hasta que termina el año y no nos da chance de presupuestar.

Gracias adelante.

Fabiana Alvarado: en proyectos de inversión comunal, tenemos proyecto, instalación y sustitución de tubería del acueducto municipal. Se va a aumentar la cuenta para continuar con la instalación de tubería de conducción en el camino hacia San Luis y el sector del Barrio Cantarranas.

Proyecto mejoras a la infraestructura del cementerio municipal ¢1.000.000 para dar continuidad a los trabajos de mejora en el cementerio, específicamente en la construcción de un paso techado, ubicado en el costado sur de la capilla, se contempla la contratación de un peón de cementerio por concepto de jornales, quien estará a cargo de la ejecución de las labores correspondiente a dicho proyecto.

Proyecto, mantenimiento y reparación de cunetas de cordón y caño, se aumenta la cuenta materiales y productos minerales y asfálticos y guías de comunicación terrestre, con el fin de dar continuidad al proyecto de mantenimiento y reparación de cunetas y cordones de caño, el cual resulta indispensable para mejorar las condiciones de limpieza y evaluación de aguas pluviales en las diferentes rutas de limpieza de vía del cantón.

Instalación de gimnasios al aire libre. Es un proyecto que se viene arrastrando del fondo solidario por ¢53.000 colones.

Adquisición de maquinaria, minicargador, Bob Cat: la adquisición de un minicargador resulta necesaria para fortalecer las labores operativas y de mantenimiento que realiza la municipalidad en diferentes proyectos y servicios cantonales. Esta maquinaria permite optimizar trabajos de limpieza, carga y movilización de materiales, mantenimiento vial, atención de emergencias, limpieza de conectas, movimientos de tierra y apoyo en obras de infraestructura menor.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: en ese rubro de señalización, qué tipo de señales son las que van a poner y aprovechando me decía un señor un día de estos sobre los espacios que son para gente con discapacidad, que sería posible que la municipalidad ponga señales verticales también porque no se están respetando los espacios, entonces no sé si se podría contemplar dentro de ese rubro o no sé si se podría contemplar este tipo de señales también.

Fabiana Alvarado: el proyecto nomenclatura y señalización cantonal es por ¢20.000.000. El proyecto responde a una necesidad real de embellecimiento urbano alineado con los objetivos municipales de desarrollo local, promoción turística y fortalecimiento del tejido social y cultural.

Presidente Municipal: doña Gina, yo quería preguntar qué proyecto es ese?, si ya igual se tiene definido los puntos o si es para ilustrarlas los distritos o si es como para algunos proyectos que hay, tal vez que nos pueda ilustrar un poquito esa parte.

Alcaldesa Municipal: recuerde que nosotros venimos trabajando en todas esa señalización y hemos estado trabajando en la señalización vertical. Ahora nos toca la horizontal que ya tenemos aprobada la maquinaria, pero los costos de todo esto no están contemplados, y, ahora hay que hacerle esta inyección, darle mantenimiento al cantón completo, así hemos estado trabajando y ya tenemos la contratación, entonces ya aquí es solamente inyectarle al proyecto presupuesto, hay proyecto que ya nosotros hemos estado desarrollando, recordemos que solo hay 2 personas y entonces es un poquito más lento, pero sí requiere la inyección para poder mantener nosotros esta señalización en los proyectos nuevos, comprar la pintura, comprarle la señalización cuando hacemos y no sé si lo han podido ver, por ejemplo en los últimos 2 proyectos, la señalización ha sido muy básica porque la hacemos manual, entonces ya con la máquina y con la inyección de poder comprar los materiales estaríamos trabajando anteriormente la municipalidad lo que tenía era que la Municipalidad de San Ramón, le prestaba la maquinaria y nosotros comprábamos sólo los insumos, pero ese convenio en esta administración no se logró, porque ellos también solamente tienen una máquina y había ahí como un proceso más complejo y no se logró, por eso tenemos que inyectarlo nosotros en este momento, pero es para el cantón en general.

Presidente Municipal: tal vez perdón lo que decía Carmencita de las señalizaciones, yo creo que eso lo podemos hacer con el presupuesto actual, más bien serían solamente hacer la solicitud a los muchachos que en estos espacios que tengan nos puedan ampliar las señalizaciones.

Alcaldesa Municipal: sí y tal vez la vertical, buscar la que esté dentro del pliego de condiciones de la contratación que tenemos para poder también hacer la adquisición.

Proyectos cantonales, ¢48.000.000, se asignan recursos para el financiamiento de proyectos presentados por asociaciones de desarrollo, juntas de educación, juntas administrativas e instituciones de interés social del cantón. Tiene como objetivo fortalecer la infraestructura comunal, educativo y social mediante la ejecución de obras de mantenimiento, mejoramiento y atención de requerimientos prioritarios, contribuyendo al bienestar de la población y el adecuado funcionamiento de espacios de uso colectivo.

Dentro de estos proyectos prioritarios se contempla el apoyo al Hogar de Ancianos de Zarcero, institución que actualmente requiere continuar con el proyecto de mejoramiento de la instalación eléctrica y la sustitución de estructura de techo de zinc, debido al deterioro existente y a la orden sanitaria emitido por el Ministerio de Salud.

Estudio ampliación de rutas de limpieza de vías ¢5.000.000, para la contratación de servicios profesionales para la realización de un estudio técnico orientado a la ampliación de la ruta del servicio de limpieza vía del cantón, con el fin de evaluar las necesidades actuales y futuras de atención en diferentes sectores del territorio municipal.

Presidente Municipal: doña Gina esa iría o no al de las tarifas? O son 2 estudios completamente aparte.

Alcaldesa Municipal: Sí son aparte porque el anterior es del de la servicio basura y esto es un proyecto de limpieza de vías.

Adquisición de vehículo tipo ambulancia para el Comité de la Cruz Roja, deberá enfrentar durante los próximos 5 años el reto de renovar parte de su flotilla ambulancias, debido a que las unidades de atención cuentan con una vía de aproximadamente de 10 a 15 años, entonces hay 3 de ellas que se deberán cambiar, por lo que la municipalidad quiere colaborar. Esta unidad no solamente será utilizada para la atención de emergencias presentes dentro del cantón, sino también para el traslado de pacientes hacia otros centros médicos y hospitalarios, contribuyendo así a garantizar una atención oportuna, continua y de calidad para la población usuaria de este servicio.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: agradecer profundamente a la administración el haber tomado en cuenta la moción presentada por este Concejo para la adquisición de ese vehículo para la Cruz Roja. Eso nos llena de satisfacción que podamos dejar algo a la comunidad y sobre todo a la Cruz Roja que tanto necesita. Entonces muchísimas gracias por tomar en cuenta esa iniciativa nuestra.

Fabiana Alvarado: por último, establecimiento del comité de tecnología y formación, se crea el proyecto de establecimiento, el cual tiene como finalidad con formar una estructura formal de gobierno y gestión de tecnologías de información, encargada de supervisar, orientar y administrar las iniciativas institucionales en materia de TI. Ese sería el presupuesto.

Sí como parte de las acciones contempladas se prevé la contratación de servicios profesionales para elaboración de planes, diagnósticos y estudios diversos en el campo de la informática, necesarios para apoyar la toma de decisiones y el desarrollo de proyectos tecnológicos institucionales.

Regidor propietario Esteban Varela: si gusta, puede hablar mientras llega para hacer la consulta sobre el tema del comité de tecnología e información. ¿Si es como un apoyo más a Olman o es para un proyecto en específico?

Licenciada Alvarado: es una solicitud que nos hizo don Olman.

Don Olmana Alvarado: como ustedes recordarán, la municipalidad había hecho un diagnóstico respecto al tema del cumplimiento de normas técnicas del Micitt, eso arrojó una cartera de 5 proyectos que nos van a llevar a un plazo de 3 a 4 años al cumplimiento de las normas, entonces este presupuesto responde a un primer contenido económico para poder ejecutar los primeros 2 proyectos de los 5 y en esos 2 proyectos nos va a llevar 1 año. El primero es la conformación del comité de tecnología de información y el segundo es la conformación de todo un marco documental para controlar ese cumplimiento de normas.

Y, una vez cumplido con estos 2 proyectos, ya iniciaríamos con el proyecto 3, cuatro y 5 que ya es la implementación, de todo el tema de procedimientos, normas que a los que nos debemos acoger para nosotros poder cumplir con el marco normativo. Este contenido es para iniciar en realidad para 2027, hay que inyectar más contenido para poder completar al menos los 2 proyectos unidos.

Presidente Municipal: muchas gracias. Perfecto Fabiana. Muchísimas gracias.

Licenciada Fabiana Alvarado: quería agregar que en la semana, esta que pasó, le pasé a doña Denia en las indicaciones que ha realizado la Contra para el tema de la toma de acuerdos de los extraordinarios. Entonces, para leerles un poquito de que ahora se tiene que emitir certificación de los acuerdos de aprobación. No se requiere el envío del acta de aprobación del presupuesto, sino las siguientes certificaciones que deben ser emitidas y firmadas por la

secretaria del Concejo Municipal. Certificación del acuerdo, aprobación del presupuesto, documento en el que conste la transcripción literal del acuerdo, mediante el cual el Concejo Municipal otorgó la aprobación expresa al presupuesto y certificación del acuerdo de aprobación del PAO y plan de desarrollo.

Presidente Municipal: perfecto, excelente. Vamos a tomarlo en cuenta.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: con respecto a la donación de la ambulancia, eso ¿cuál sería el mecanismo legal para transferir ese activo? ¿qué proceso hay que seguir, sería a través de convenio o ya ustedes lo tienen más o menos estipulado?

Alcaldesa Municipal: recordemos que en la Cruz Roja sí es un ente que está facultado para recibir donaciones por ley, entonces posiblemente no se ocupa convenio, pero en las normas de legalidad es lo más conveniente, aceptó el procedimiento correspondiente en el tema legal y es una compra en especies. Se le entrega la ambulancia, es lo que nosotros hacemos, acá hacemos entrega al activo, no entregamos el dinero se hace por proyecto, digámoslo así.

Presidente Municipal: el acuerdo que tomaríamos sería el siguiente.

Muy bien, entonces tomaríamos el siguiente acuerdo.

ACUERDO 7

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio AM-OF-0412-2026 y sus anexos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto con el tema presupuesto extraordinario 01-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado en forma definitivo. **ACUERDO FIRME.**

Muchas gracias, Fabiana. Muchas gracias a ustedes.

6- Oficio MZ-AM-OF-0414-2026 Remisión y aval, licencia licor temporal Baile Lajas.

ACUERDO 8

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia temporal de venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan de Lajas, para que sea utilizada durante la siguiente actividad:

1. Baile Comunal- sábado 27 de junio 2026.

Se autoriza 1 puesto en total para la venta de licor para ser utilizado en la actividad indicada, en la siguiente ubicación: Salón Comunal de Lajas, únicamente para el día establecido y para ser ubicado en el área indicada para dicha actividad.

Oficios de referencia: Oficio MZ-AM-OF-0414-2026, MZ-DT-PAT-OF-0073-2026.

Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

7- Oficio MZ-AM-OF-0415-2026 Remisión y aval pago a TECNO-LUMAR, II Quincena Mayo.

ACUERDO 9

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO- LUMAR licitación mayor N°2023LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000004135, por el monto a cancelar de ¢8,439,760.00 correspondiente a la facturación de la II quincena del mes de mayo del año 2026. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0415-2026 y MZ-DSP-RR-OF-0058-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

8- Oficio MZ-AM-OF-0416-2026 remisión y aval solicitud de pago a MECO cunetas Isla 1.

ACUERDO 10

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago a la empresa Constructora Meco Sociedad Anónima, licitación pública 2024LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°07500001010000033244 por un monto a cancelar de ¢4.460.750 correspondiente a la compra, transporte y disposición de concreto premezclado para construcción de cuneta revestida en el camino 211076 Isla 1. Solicitado mediante la orden de pedido 0822025000400035. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0416-2026, MZ-UTGV-OF-0138-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

9- Oficio MZ-AM-OF-0417-2026 remisión y aval, respuesta a oficio MZ CM SC OF 0264 2026, moción profesionalización proceso contratación personal.

ACUERDO 11

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento MZ-AM-OF-0417-2026 remisión y aval, respuesta a oficio MZ CM SC OF 0264 2026, moción profesionalización proceso

contratación personal. a la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

10- MZ-AM-OF-0418-2026 Remisión y aval pago Mapache, cunetas Cuadrantes Zarcero.

ACUERDO 12

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago a la empresa Transportes Mapache Sociedad Anónima, licitación pública 2024LY-000002-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000001520 por un monto a cancelar de ¢14 687 186,40 correspondiente a la compra, transporte y disposición de concreto premezclado para construcción de cuneta revestida en el camino 211031 Cuadrantes Zarcero. Solicitado mediante la orden de pedido 0822025000400019; Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0418-2026, MZ-UTGV-OF-0144-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO V: -INFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

La señora Gina Rodríguez Rojas, alcaldesa Municipal, procede a brindar el informe.

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias a todos los presentes acá en el salón del Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a todas las personas que nos ven por las diferentes redes sociales y a ZTV también por acompañarnos en la transmisión, darle gracias a Dios, gracias a Dios porque nos ha estado cuidando. Hemos estado enfrentando situaciones climáticas un poco complejas, mucho proceso administrativo en estas épocas. Tenemos algún recargo por ahí, también en todo lo que conlleva tanto sus presupuestos, extraordinarios, que hoy estamos presentando los reglamentos que nos hemos dado a la tarea de estar sacando constantemente al tema de que ya junio es el mes en que inicia el desarrollo del presupuesto ordinario, aunque parezca como complejo, ya estamos también en esa época y hay que ir tomando decisiones para buscar todas las alternativas de mejora para el cantón y proyectos que, como se pueden ver hoy, enfoquen una gran cantidad de la necesidad del cantón. Hay muchos más por atender.

Hemos buscado y estamos buscando recursos para hacer proyectos extraordinarios en el tema de turismo, que no pudimos abarcarlo en este presupuesto extraordinario, pero es un

proyecto que tenemos que desarrollar hacer esos enlaces con las diferentes emprendimientos turísticos que tiene Zarcero para iniciar con un apoyo de acompañamiento que sí se está haciendo por medio de desarrollo económico y nosotros poder ir haciendo desarrollo de proyectos con recursos libres y creo que es uno de los entes, que nos quedó pendiente en este extraordinario, pero la cobijita ya no nos daba para para mucho más, entonces por ahí vamos a seguirlos trabajando, contarles que mantenemos las constantes visitas a campo, los análisis de los procesos que actualmente estamos en cierre del presupuesto extraordinario del año anterior.

Ya estamos cerrándola en el 30 de junio, es nuestro plazo máximo de ejecución, entonces también estamos trabajando en ello.

Les comento que el viernes pasado hicimos una visita importante y aquí estaríamos o estaría comentándoles un poquito del tema de turismo a la finca de la municipalidad, acá en el alto de Pueblo Nuevo, donde tenemos también las captaciones de agua y la finca, junto con, la asociación de desarrollo, la asada de Pueblo Nuevo podría ser un atractivo turístico bastante importante y de bajo costo para ser explotado, digámoslo así.

En un proceso económico y podríamos estar involucrando varias entidades. Entonces hicimos una visita a esta finca bastante bonita. Es una finca espectacular, tiene unos senderos muy lindos, esta ha sido muy, muy cuidada por la Asada Pueblo de Nuevo.

Tiene un desarrollo eminente en turismo ecológico y sabemos que aquí es hay una mina, hay una mina porque nosotros vemos y pagamos por ir a otros cantones para hacer esas caminatas, para irnos a mojar, para irnos en barrial, para conocer especies nuevas, tanto de aves como insectos y cosas ahí interesantes que vimos de camino.

Tuvimos un una mañana bastante bonita y creo que también a veces es importante o siempre es importante la integración de los equipos en estas áreas porque a veces llegamos y nos sentamos con el departamento financiero y le decimos, quiero un proyecto para turismo, pero no me entiende qué es lo que yo quiero, porque desde un escritorio es más difícil, pero cuando usted los pone en campo y los embarriarla y conocer que es llegar, cómo llegar, cómo trabajarlo? Más bien las mentes se abren a desarrollar proyectos con mayor impacto, con mayor estructura y mucho más aterrizados y tal vez hasta más rápidos, porque ya el tiempo se nos va rápido.

Entonces contarles que por ahí podríamos estar trabajando un proyecto con el Sinac hay un enlace o se está desarrollando desde el cantón de Sarchí. La intención es hacer una conexión en el Juan Castro Blanco y nosotros seríamos ese segundo enlace también.

Entra un actor importante que es el Inder, que le podemos vender ese proyecto, Inder en un crecimiento del proyecto, pero puede arrancar perfectamente con asadas, asociación de desarrollo, municipalidad y podríamos tener un proyecto muy lindo en esa zona.

Presidente Municipal: doña Gina nada más ahí para que no se me vaya la idea, la finca de la muni únicamente tiene nacientes en este momento,

Alcaldesa Municipal: no explotada de ninguna manera,

Presidente Municipal: no tiene ni siquiera captaciones de agua ni nada.

doña Gina: sí, captaciones sí tiene, captaciones nacientes, las tomas pero esa es como la utilidad que es sumamente importante y en protección indudable, pero sí es algo que es muy atractivo también turísticamente, la zona, el lugar, el clima que tuvimos, que no hizo sol y nos mojamos y llovió y volvió a hacer sol y la neblina y todo eso, una particularidad que estamos viendo en otros lugares donde sí tienen un desarrollo económico mucho más amplio y podemos llevar una proyección diferente a lo que en este momento podríamos estar usando.

Regidor propietario Esteban Varela: para sumarle ahí también, porque la finca de la municipalidad pega con la finca de Afamar con el inicio, que es la primer finca que ellos adquieren, que también hay varias nacientes captaciones que nace mucha agua de la que consumimos y puede ser un actor muy importante para este proyecto también.

Alcaldesa Municipal: más bien gracias por acordarme porque es parte de todo ese proyecto, inclusive también hay propiedad privada, pero creo que ya va a empezar a renovar la mentalidad y ejercer un proyecto y presentar un proyecto bastante bonito y que tiene mucha nobleza en la naturaleza. Creo que que vale la pena, vale la pena realizarlo, más bien los podemos invitar a llevarlos a caminar a ese a esos senderos, a esa área tan bonita que fue una experiencia muy, muy linda y si ustedes quieren le ponen fecha y nos vamos para allá una mañana, nos vamos un viernes en la mañana en ese tiempo de las 4 horas

aproximadamente caminamos y conocimos y vimos y tiene un atractivo precioso entonces, presidente Municipal: yo creo doña Gina, que es importantísimo hacerle la mentalidad a la gente, también de la explotación turística de los recursos. Obviamente sosteniblemente, si

vemos los Bajos del Toro, que tiene un acceso muchísimo más complicado, cómo han ellos explotado con las cataratas, con las ventas de tilapias, las truchas que era el turismo rural, que las cajetas, nosotros tenemos eso y más con un acceso menos complejo yo creo que deberíamos también explotarlo.

Alcaldesa Municipal: y eso de la mentalidad es importante, porque ahí lo que tenemos que hacer es empezar a sumar a las personas, porque hay que hacer una casetilla de ingreso, ya vamos a poder generar empleo, eso es algo importante. Podemos sumar una asada que se encargue de los senderos y entonces esa asada ya tiene un ingreso importante. También la señora que vive a la par quiso hacer unas tortillas o quiso dar café o quiso dar pancito, ya eso es otro ingreso que se puede estar generando y así se empiezan a sumar, les decía a las propiedades privadas, les decimos, bueno, el acceso vamos a arreglar el camino, vamos usted encárguese el parqueo, entonces empezamos a generar producción y empezamos a generar esa ese que tal vez a veces nos reclaman un montón, es dónde está nuestro crecimiento económico. Nosotros, es muy complejos porque no tenemos la infraestructura ni la geografía para meter una Zona Franca, ya eso está prácticamente descartado a menos de que pase algo y se aplane medio o Zarcero, pero una Zona Franca no es viable, no tenemos de acceso tampoco tenemos que crecer de una manera diferente. Y cuál es la manera diferente que todos los que se estresen en la Zona Franca vengan a disfrutar de la paz de un Zarcero, de la tranquilidad que aquí se da de venir y mojarse de verdad, de pasar ese rato tan bonito ahí que nosotros logramos vivir y que no, aunque estemos aquí en Zarcero, no conocemos el 100% creo que don Olman, tal vez sea el único, pero casi que habían espacios o áreas que no conocía, pero esas personas que fuimos uno o 2 conocían el área. Y todos somos zarcereños, entonces era interesante ver la necesidad de nosotros mismos de explotar nuestros recursos y también que los zarcereños lo conozcan, entonces todo esto empezaría a sumar proyectos importantes para que Zarcero, entienda que nuestro crecimiento no es aún bum empresarial, sino es un boom de turismo ecológico, de descanso, de paz, de tranquilidad, donde estamos a 40 minutos de donde está el caos, porque así lo converso mucho con el señor alcalde de Grecia, que es muy complejo. No hay espacio en las calles, ya no hay espacio en los hospitales, ya está colapsado los servicios.

La gente tiene que buscar otros temas para descansar y dárselo, y eso es lo que tiene que explotar. Entonces más bien es sumar la gente a sus proyectos.

Presidente Municipal: y no solo eso, que a largo plazo se pudieran comprar más propiedades, es más naciente más agua y se va creciendo el proyecto se va haciendo cada vez más grande y genera más.

Alcaldesa Municipal: y tenemos un parque del agua. Tenemos una estructura que nos puede permitir salir de diferentes cantones, unirnos a diferentes cantones. Estamos declarados como cantón turístico tanto como Naranjo, Sarchí Zarcero, y todo eso es un canal. Hoy decía, don Olman, hacer la ruta, y esa ruta y terminar en San Carlos en los Bajos. Qué sé yo es que don Olman nos decía, si nos vamos por aquí llegamos a la catarata que se ve cuando vamos bajando para los Bajos, aquí por dentro, por Palmira y por Pueblo Nuevo, que se ve una caída de agua impresionante y preciosa, por ciertos lugares, de ahí se llega, no sé cómo se amarró ahí, no sé, pero sí se llega a lugares paradisíacos dentro de Zarcero, que desconocemos, entonces sí es parte de hacer esa ese tema de senderismo, una parte de arraigo de Zarcero, que le generaría económicamente desde ya traemos gente que se quiera quedar, que va a descansar, que ya puede manejar hospedaje, que va a tener alimentación, que va a estar en los comercios, entonces sí suma, esos proyectos suman de una manera muy positiva, lo que hay que hacer ya es dejar como ese estigma de que no me quiero arriesgar y empezar a hacerlos.

Regidor Propietario Esteban Varela: si yo quiero sumar a ese tema porque sin querer redondear, hace unos años creo que ayer ha estado que estuvimos en capacitación con la asociación de la Fortuna. Ellos iniciaron con un sendero a la catarata y en este momento la asociación de la Fortuna es una empresa, de las asociaciones que más generan el país y tienen anualmente utilidades de más de 300.000.000. Entonces ellos nos decíamos que en su catarata no precisamente eso físicamente, una catarata, sino que busquen cuál es el proyecto, ustedes y nosotros como municipalidad pequeña, con presupuestos pequeños, tenemos que dejar ese pensamiento y nosotros municipalidad y nosotros asociación siendo parte de asociaciones también de vivir con el presupuesto que se nos da normalmente, una asociación ya no puede vivir con el 2% que debería darle el gobierno y que nunca al 2% siempre da menos 1000000 y resto 2000000 anuales. No podemos sobrevivir con eso y mucho menos 1 municipalidad con el presupuesto que tenemos, entonces el ecoturismo es

algo, vea Monteverde, por ejemplo, y Monteverde inició hoy es un cantón Monteverde, era una comunidad que inició con el apoyo y las asociaciones de desarrollo, y empezaron a trabajar el tema ecoturístico y hoy por hoy son un cantón referente en temas ecoturísticos. Entonces, sin duda nosotros tenemos el gran potencial porque es hora de ir abriendo esa visión y de una manera sostenible como lo decía antes Luis Daniel, una manera irrespetuosa poder abrirle las puertas a los turistas nacionales e internacionales para que den a conocer el cantón y vivir experiencias que para nosotros es muy común salir al corredor de la casa y ver una montaña, pero para las personas que salen al corredor de la casa y ven un edificio es lo que buscan y hoy hay basta normativa y jurisprudencia en esos temas. Háblese nómadas digitales que hace 2 periodos legislativos aprobaron una ley muy importante de nómadas digitales que viene a darle a los nómadas, o sea extranjeros, que vienen a trabajar al cantón, pero no vienen a tomar un trabajo acá en el cantón, sino que hacen teletrabajo, se vienen de España, hacen, siguen haciendo teletrabajo con su empresa España, pero vienen a consumir, acá ganan en España y vienen a consumir acá, entonces empiezan a apoyar lo que es la economía del cantón, o también tenemos en temas ecoturísticos se han aprobado proyectos muy importantes en ese sentido, entonces nosotros lo que vemos es, sentarnos parte de la comisión que al inicio se había propuesto con la comisión de turismo y comercio del cantón, era buscar esos proyectos que sé que ellos están trabajando en proyecto muy importante, que es la ruta al ciprés, sin embargo debemos de retomarlo también como gobierno local, apoyarle y poder, ojalá dejar un proyecto trabajado en este sentido y aprovechar los recursos, que es como la finca que tiene la municipalidad, por ejemplo o con Afamar. Estuve hace poco reunido con Afamar, viendo justamente eso, pero un tema similar y poder abrirles las puertas a los turistas para generar, para seguir conservando esos terrenos y seguir generando para el cantón también.

Alcaldesa Municipal: ocupamos vernos como unidades productivas, pero de la mano del cantón no es para que la municipalidad traiga esos recursos, sino que el mismo cantón genere esos recursos.

Les cuento también esta semana tuvimos posterior a esa visita, ya tuvimos la reunión de jefaturas, donde también se desarrolló este tema. Se trataron varias alternativas presupuestarias de ejecución de desarrollo y algunos otros factores que podrían ya dar pie a que el proyecto se vaya acercando en la realidad. Vimos también proyectos diferenciados,

todos los aportes que pueda generar cada uno los departamentos dentro de o ampliándolo a su parte operativa, ampliar cuáles eran los otros proyectos que se le pueden dar adicional en la municipalidad, estuvimos hablando también el tema ejecución presupuestaria que es importante conocer, puesto que ya estamos en los cierres del extraordinario del año anterior y básicamente pues trabajar en equipo y trabajar dentro de todas las normas y las normativas de la institución.

Estamos también en un análisis de varias normativas porque va a llegar por acá a implementadas por tesorería nacional en cuanto a los pagos, a la asignación de los recursos, a la liquidación de los recursos y la estimación. Entonces ese sí ha sido un tema bastante interesante, porque el cambio de las normas en lo que ahora se gesta a nivel de gobierno, pues bastante pesado, entonces hemos estado esta semana como metiéndole un poquito de entendimiento y acompañamiento al departamento administrativo financiero para ejecución en el caso de campo, pues estamos también bueno dentro de, creo que para este martes en 8 si Dios lo permite por ahí, vamos a presentarles un proyecto muy importante, que estamos desarrollando un proyecto muy importante a nivel de acueducto, en la sustitución de muchos de los ramales que se están haciendo en material de PVC al polietileno, que se tiene ahora. Entonces dentro de 15 días vamos a traer ya una presentación de dónde hemos estado trabajando, ¿cuáles son los ramales que han sido atendidos? lo vimos en el presupuesto extraordinario, que en este caso hemos decidido no pagar, no tener tanta inversión en estudio, sino ir haciendo las intervenciones para poder minimizar el impacto que nos tocó atravesar al inicio, ahora y que hoy ya vemos en obras realizadas, ver cómo se están resguardando los tanques, cómo se están resguardando las captaciones, cuáles son los ramales que se están sustituyendo. Ya hay proyectos de nuevos ramales a sustituir y ahí es donde se hace esa inyección, entonces se los voy a traer para creo que para la próxima. Lo que es el trabajo en campo con la unidad técnica y ya estamos o aquí se terminó y se finalizó la limpieza en la calle cementerio Zapote y la Quina, fue un proyecto que ya hemos traído allá semanas y gracias a Dios culmina de una manera muy positiva. Antes de eso quería mostrarles esto. En estas 2 semanas hemos hecho 13 intervenciones viales ejecutadas, en obras de drenaje y cunetas en mejoramiento y conservación de vías, proyectos participativos con las comunidades y gestión técnica y administrativa.

En el departamento han enlazado mucho el proyecto participativo con las comunidades, que hay una inversión y un trabajo de los vecinos inmejorable y como ustedes ven, pues tenemos una ruta alterna que las personas nos están diciendo, bueno, no esperamos verlo nunca, no pensamos de que pudieran abrirnos este camino y hoy es toda la realidad la conexión de esta ruta, entonces muy contentos, muy contentos, porque la inversión es bastante significativa, pero sabemos que ya tenemos una ruta alterna. Un camino habilitado nuevo esto son caminos que sí puede atender la unidad técnica, que son parte de los la apertura dentro de un camino que ya existe y la conexión sigue manteniendo el código camino y se mantiene como inventariado, que era tal vez lo que hablábamos antes entre los no inventariados e inventariados.

Aquí también se finaliza la construcción de cunetas y obras en los cuadrantes de Zarcero,, en el sector del hogar de ancianos. También podemos ver el tema de la señalización que es importante solamente ver esta baranda a ver esta baranda ya pintada para el conductor, para las personas, para los peatones es otro tema visual, porque los la topografía de estas áreas en la parte alta de Zarcero y lástima que no está en la foto de cómo inició que no había nada y lo que había estaba despedazado. Entonces aquí tenemos un proyecto bastante importante para la población en la parte alta del distrito central.

Aquí están los cuadrantes en el sector del matadero, también que hemos mencionado que la teníamos alcantarillas de muy bajo calibre que los ingresos a ciertas propiedades nos estaban dando el que el agua saliera y corriera de una manera este tal vez no controlada y ahora estamos canalizando las aguas de la mejor manera posible. Aquí inclusive no había ni siquiera estructura y todo esto cuando nos tocó atender las emergencias era un riego. Lo que pasaba por estas propiedades y hoy ya vemos que las aguas van a correr hacia las hacia las cajas de registro y las canalización correcta que esa agua necesita tener.

Aquí estamos en Guadalupe también el proyecto participativo con vecinos y estamos haciendo el la colocación de material granular por acá y también la elaboración de las cunetas en esta área en Guadalupe.

Las alcantarillas en el Jilguero ya están las alcantarillas. Falta pasar 2 que están en el área de la Virgencita en Laguna, que ya van también para este proyecto y esperamos que el clima nos mejore en este momento. Si es no se puede tocar el proyecto, pero ya tenemos lo que estábamos necesitando. También hay una intervención aquí con algunos vecinos en

unas propiedades y el proyecto está en un standway por el tema de clima porque recordemos que es un camino que se está abriendo y si ocupamos aquí un poquito más de que el clima nos ayude en el en la parte norte de nuestro distrito ha estado bastante lluvioso, bastante complejo, inclusive de sábado, de domingo a lunes tuvimos un clima mucho más fuerte que el que se vivió tal vez en el distrito central y si hay mucha humedad, entonces ya sabemos que ya está y lo que se necesita para continuar el proyecto, pero vamos a esperar la nobleza de un poquito de verano.

Eso es parte también de ese camino de la apertura de esos de ese camino que se ha estado realizando en el jilguero, aquí tenemos las cunetas del matadero que entre lo que se había hecho la semana anterior y ésta son ampliaciones de los trabajos también.

Recordemos que esos son llaves en mano. Aquí se hizo cunetas en el sector de bomberos. También que se estuvo trabajando la semana tras anterior la colocación de material en San Luis por la plaza. La apertura del camino que les había mencionado. Ya eso está en la compactación, limpieza y colocación de material en suministros en la Brisa, que es el camino alternativo que hay entre la escuela y el departamento de suministros del Coopebrisas. También se realiza la limpieza mecanizada y conformación de caminos con la maquinaria alquilada. Que eso es en el calle vieja, Zarcero, en Laguna. Este camino es otro camino que se hizo apertura es un camino que estaba cerrado y ya este camino también se le hizo apertura. Todo este trabajo con la maquinaria, que este no es equipo de nosotros.

Recordemos que en este equipo nosotros no tenemos y estamos aprovechando hacer esas aperturas con este con estas herramientas alquiladas, entonces por aquí también estamos haciendo esa apertura del camino, este en la calle vieja de Zarcero, Laguna, creo que es la que pasa por la casa pastoral, eso es parte del trabajo que se está realizando también ahí y la construcción de parrillas. Eso es algo que nos pide muchísimo la población por el riesgo, pero esto es esto, lo hacen los mismos 2 muchachos que ponen las que hacen las cajas de registro, los mismos que hacen la pintura de las calles, los mismos que ponen las señales verticales, los mismos 2 que atienden y ponen tal vez esa rejita que vieron antes en perling, también les toca irse un rato a hacer las medidas, tomar las medidas y hacer las parrillas, pintarlas y las a colocar, hay que agradecerles mucho a ellos porque es un esfuerzo de 2 personas para poder ver cada semana un avance en el cantón y que de para ser solamente estos 2 muchachos, pues nos va bien.

Eso es parte también de atención en Lajas en tensión en Los Ángeles, de la colocación de parrillas esos en la Picada en Pueblo Nuevo, también hubo una limpieza mecanizada y con formación de materiales en esta área, dándole mantenimiento, es que los caminos se nos deterioran un poco. La compactación nos ayuda a mantenerlos.

Conclusión, las intervenciones ejecutadas fortalecen la conectividad, seguridad vial, drenaje y conservación de infraestructura cantonal.

Seguimos trabajando muy fuerte, gracias a Dios, sí recordarle a la población, estamos en alerta, pasamos de verde- amarillo, de amarillo a verde, dependiendo cómo estén los climas, tuvimos un fin de semana bastante afectado, bastante fuerte la situación, gracias a Dios no hubieron afectaciones al nivel del cantón. Un poquito, algunos árboles que cayeron, pero se removieron rápidamente, no hubieron derrumbes registrados.

Sí, por supuesto, su tipo de camino nos afecta más en el tiempo, porque empiezan a ponerse muy suave la compactación que tienen, esperamos poderlos mantener y que el clima mejore.

Sí recordarle a la población que en medio de atención de todas las emergencias es el 911, inclusive en agricultura, en ganadería, en caminos, en casas, inundaciones. Cualquier situación que se dé a nivel de seguridad todo es por el 911 y ahí llegaría la unidad de respuesta inmediata. Si es por medio de la Cruz Roja, si son los bomberos, si es la municipalidad, si es la Comisión Nacional de Emergencias. Si esa atención de caminos tanto con Conavi como con la municipalidad, si hay por estas lluvias, por estos vientos, si hay pérdidas, por ejemplo, de agricultura, el 911 es una forma de dejar evidencia de que algo está pasando dentro de la propiedad. Se hace un análisis con el Mag y se empieza a gestionar algunas posibilidades de apoyo al cantón cuando estas cosas suceden entonces eso no es tan mapeado por la gente, realizar un informe de ese tipo al 911, porque cuando lo ven como agricultura no lo ven como una emergencia. Sin embargo, esa llamada deja en evidencia en que instituciones como el Mag, que normalmente usted no lo considera, en ese plano, pueda entrar a hacer una intervención en el cantón. Esto los lleva también a un nivel gobierno donde podamos demostrar que hay afectaciones en agricultura en ganadería y nos pueden hacer declaratoria también de emergencia y no solo atender calles y caminos, sino también a sectores agropecuarios de mi parte agradecerle a Dios pedirle que nos siga cuidando mucho, que siga resguardándonos. Seguimos gestionando la visita del señor

ministro de Obras Públicas y Transportes, que ha estado un poquito, fue suspendida. Ahí estamos en retomarlo para que nos pueda acompañar aquí en el cantón, pero por el momento pues seguimos en diferentes proyectos, ahí que les vamos a ir informando en el momento que los podamos ir teniendo con más estados, un poco más, más más cercanos a la realidad. Entonces muchas gracias y de mi parte quedo a sus órdenes para cualquier consulta.

Regidor propietario Dennis Alfaro: gracias, señor presidente, doña Gina nada más como tengo de sugerencia. Sí sería bueno que eso último que dijiste sobre la llamada de 911 en emergencias de agricultura y ganadería, pues les pueda dar como un afiche o un informe por las redes sociales de la municipalidad y que ahí se replique porque uno desconoce que nada más al 911 es para emergencias. Así derrumbes o un accidente o algo así por el estilo, pero ya si se amplía ese conocimiento de que se sucediera una emergencia en algún sector por agricultura o ganadería, pues entonces que se llame como usted diga una evidencia, pues entonces sí sería necesario. Pienso yo que tal vez en la municipalidad se haga una publicación y que de ahí se replique ahora que estamos con estas situaciones de lluvias.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Tenemos 2 dictámenes para el día de hoy, primero sería la Comisión de Hacienda y presupuesto

Señores:

Concejo Municipal de Zarco.

Asunto: Dictamen 0005 de Comisión de Hacienda y Presupuesto 2026.

Dictamen a las 4:30 pm del día 9 de junio del 2026, presentes: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga y Denis Alfaro Araya, existiendo cuórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

ASUNTO 1: “Modificación presupuestaria 04-2026”.

Se procede a la revisión de la documentación suministrada por la alcaldía municipal, modificación presupuestaria 04-2026, por un monto de 21,946,477.6.

Esta comisión analiza a profundidad cada rubro de dicha modificación:

Recomienda sea apruebe parcialmente la modificación, dejando de lado tres puntos los cuales vamos a mencionar. Esto que quedaría pendiente se puede aprobar al aportarse la siguiente información:

1. Administración general:

Las siguientes tres cuentas:

- a. Tiempo extraordinario: 2,886,000 colones
- Se solicita se aclare cuales departamentos y con qué objetivo se está trabajando en tiempo extraordinario.
- b. Textiles y vestuario: 400,000 colones
-Se deja pendiente la aprobación de dinero para la compra de uniformes del departamento legal y financiero mientras se analiza y se aprueba el reglamento de este tema.
- c. Servicios en Ciencias económicas y sociales 2,814,693.02

Esto ya que el Concejo en el oficio MZ-CM-SC-OF- 0289-2026, con fecha 2 de junio 2026, solicitó se informara como se iba a trabajar para contrarrestar las múltiples indicaciones de la contabilidad nacional, que a la fecha no se ha recibido respuesta. Por lo cual para este concejo no es prudente aumentar este rubro sin tener claro y definido el camino a seguir por parte de la municipalidad para cumplir con lo establecido por la Contabilidad Nacional.

De recibirse o cumplirse con la información solicitada, el concejo podría proceder a aprobar esos tres puntos de la modificación presupuestaria 04-2026.

Se le recuerda a la administración que cuando se haga un movimiento en la cuenta de dietas del Concejo, se debe consultar a este Órgano Colegiado con anterioridad a la presentación de cualquier modificación.

Sin más por el momento.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos. Regidor Municipal, Comisión de hacienda y presupuesto.

Carmen Morales Zúñiga, Regidor Municipal, Comisión de hacienda y presupuesto

Denis Alfaro Araya. Regidor Municipal, Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO 13

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Acuerdo aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 14

El concejo Municipal acuerda aprobar parcialmente la modificación presupuestaria 04-2026, dejando en pausa los siguientes tres puntos de administración general:

a. Tiempo extraordinario: 2,886,000 colones

- Se solicita se aclare cuales departamentos y con qué objetivo se está trabajando en tiempo extraordinario.

b. Textiles y vestuario: 400,000 colones

-Se deja pendiente la aprobación de dinero para la compra de uniformes del departamento legal y financiero mientras se analiza y se aprueba el reglamento de este tema.

c. Servicios en Ciencias económicas y sociales 2,814,693.02

Esto ya que el Concejo en el oficio MZ-CM-SC-OF- 0289-2026, con fecha 2 de junio 2026, solicitó se informara como se iba a trabajar para contrarrestar las múltiples indicaciones de la Contabilidad Nacional, que a la fecha no se ha recibido respuesta. Por lo cual para este Concejo Municipal, no es prudente aumentar este rubro sin tener claro y definido el camino a seguir por parte de la municipalidad para cumplir con lo establecido por la Contabilidad Nacional.

De recibirse o cumplirse con la información suministrada, el Concejo podría proceder a aprobar esos tres puntos de la modificación presupuestaria 04-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Acuerdo aprobado definitivamente.
ACUERDO FIRME.

Presidente Municipal: el oficio de la Comisión de Asuntos Jurídicos es para celebrar un tema sobre una consulta que había hecho un ciudadano, el cual teníamos ahí pendiente de cerrar el dictamen Comisión de Asuntos Jurídicos.

DICTAMEN 07 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS 2026

Concejo Municipal de Zarcero

Sesión ordinaria: 09 de junio 2026 a las 4 y 38 pm horas.

Dictamen N.º 0007-2026

Dictamen Comisión de Asuntos Jurídicos.

Concejo Municipal de Zarco

Asunto:

“HISTÓRICO CRONOLÓGICO Y EXPLICATIVO SOBRE EL EXPEDIENTE DE UNIFORMES MUNICIPALES.”

(Respuesta informativa al munícipe José Manuel Brenes Vargas)

Estimado señor Brenes Vargas:

En aras de la transparencia, el acceso a la información pública y el debido control ciudadano, la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo Municipal le presenta un informe detallado e histórico sobre el trámite, las consultas y la evolución documental que ha tenido la Licitación Reducida n.º 2025LD-000031-0021300211 (*"Adquisición de uniformes de la Municipalidad de Zarco, según demanda"*), a raíz de la disconformidad planteada por su persona:

- **Fase 1: Recepción de su denuncia y traslado inicial (Septiembre de 2025)**

El proceso inició formalmente en el seno del Concejo Municipal tras recibir su denuncia. Mediante el oficio **MZ-CM-SC-OF-0475-2025** (que certifica el Acuerdo 6 del 23 de setiembre de 2025), este Órgano Colegiado tomó la decisión de trasladar el documento a esta Comisión de Asuntos Jurídicos para su debido análisis, solicitando de forma paralela los informes institucionales correspondientes tanto a la Alcaldía Municipal como a la Auditoría Interna para recabar los criterios técnicos necesarios.

- **Fase 2: Solicitud de informe sobre el estado del concurso (Noviembre de 2025)**

Con el propósito de verificar el estado real de la compra en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), el Concejo Municipal emitió el acuerdo formal contenido en el oficio **MZ-CM-SC-OF-0593-2025** (5 de noviembre de 2025). En este instrumento se le solicitó formalmente a la Alcaldía que, por medio de la Proveeduría Institucional, rindiera un estado técnico del concurso público.

- **Fase 3: Rendición de cuentas de Proveeduría y Alcaldía (Noviembre de 2025)**

En respuesta a la solicitud del Concejo, la Proveeduría Municipal remitió el informe **MZ-DAF-PV-029-2025**, el cual fue formalmente elevado a los regidores por la Alcaldesa Municipal mediante el oficio **MZ-AM-OF-0909-2025** el 10 de noviembre de 2025. En

dicha comunicación se detalló el estatus técnico-legal del proceso a esa fecha, informando que el concurso ya se encontraba adjudicado en firme a la empresa *Representaciones Haehner Sociedad Anónima*, contando con el contrato número 0432025001300037-00 debidamente notificado el 5 de noviembre de 2025, bajo una vigencia de un año base prorrogable hasta un máximo de cuatro, bajo la modalidad de demanda (compra sujeta a pedidos según necesidad). Posteriormente, el Concejo trasladó este informe de la Alcaldía a la Comisión de Asuntos Jurídicos mediante el oficio **MZ-CM-SC-OF-0633-2025**.

- **Fase 4: Desglose financiero por departamentos (Abril de 2026)**

Continuando con el análisis del impacto económico de la contratación, y tras lo conversado en la Sesión Extraordinaria de Hacienda y Presupuesto del 17 de abril de 2026, la Alcaldía Municipal remitió el oficio **MZ-AM-OF-0291-2026**. En este documento se aportó el archivo digitalizado "*Uniformes Municipalidad de Zarcelero*", donde constan las listas de funcionarios, cantidades de prendas y los costos estimados por cada departamento municipal, dejando a su vez bajo análisis el escenario del personal asignado al Concejo. Toda esta documentación de respaldo fue dada por recibida e integrada formalmente al expediente de la Modificación Presupuestaria 03-2026 a través del oficio **MZ-CM-SC-OF-0241-2026**.

- **Fase 5: Disposiciones sobre el personal del Concejo y Criterio de Auditoría (Abril y Mayo de 2026)**

El 24 de abril de 2026, mediante el oficio **MZ-CM-SC-OF-0226-2026**, el Concejo Municipal comunicó el Acuerdo 33, en el cual se dispuso la aplicación del uso del uniforme para los funcionarios que dependen directamente de dicho órgano (Secretaría Municipal y Auditor Interno) debido a sus labores de atención al público, sesiones y verificación externa.

Ante este acuerdo, el Auditor Interno, Lic. José Rolando Pérez Soto, emitió el oficio **MZ-AI-OF-0084-2026** (28 de abril de 2026). En este documento explicativo, el Auditor aclara que, en cumplimiento del deber de obediencia, acata la disposición del Concejo, pero manifiesta de forma independiente que la ejecución material del gasto de uniformes para su plaza particular debe realizarse una vez que el Concejo Municipal apruebe un reglamento específico y preciso que norme la materia bajo principios de austeridad presupuestaria.

Dicha respuesta fue formalmente recibida por el Concejo mediante el oficio **MZ-CM-SC-OF-0249-2026** el 13 de mayo de 2026.

CONCLUSIÓN INFORMATIVA

A través de esta reconstrucción histórica, esta Comisión hace ver al señor Brenes Vargas que su denuncia cumplió con el objetivo de activar los mecanismos de control político y financiero del Concejo Municipal.

Dictamen Comisión de Asuntos Jurídicos.

Concejo Municipal de Zarcero

Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, a las 4 y 42 pm se da por finalizada la sesión.

Firma: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Regidor Municipal - Comisión de asuntos jurídicos, Carmen Morales Zúñiga, Regidora Municipal - Comisión de asuntos jurídicos.

Denis Alfaro Araya, Regidor Municipal - Comisión de asuntos jurídicos

ACUERDO 15

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Acuerdo aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 16

El Concejo Municipal acuerda, trasladar el dictamen 07-2026 de la Comisión de Asuntos Jurídicos al señor José Manuel Brenes Vargas, para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Acuerdo aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

-Convocar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el próximo martes a las 4:15 y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el próximo martes a las 4:30.

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

Regidor propietario Esteban Varela: Voy a proceder a leer 3 mociones que tengo por acá. Voy a iniciar con una que para tal vez darme a entender mejor la forma se va a proyectar ahí algunas imágenes en la pantalla para explicarme mejor la idea

Sesión ordinaria0029-2026

martes 9 de junio de 2026

Moción presentada por Esteban Varela Jara

Secundada por: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarcero, Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, regidores propietarios Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya.

Asunto: Solicitud de estudio técnico para la demarcación y ordenamiento de espacios de estacionamiento en los cuadrantes del distrito central del cantón de Zarcero.

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde a la Municipalidad de Zarcero, de conformidad con el Código Municipal y la normativa vigente, la administración, conservación y mejoramiento de la red vial cantonal, así como la adopción de medidas que contribuyan a un tránsito más seguro y ordenado.
2. Que en los cuadrantes del distrito central existe una alta concentración de actividades comerciales, institucionales y de servicios, lo que genera una importante demanda de espacios para estacionamiento vehicular.
3. Que actualmente el distrito central no cuenta con infraestructura formal de estacionamiento público ni privado suficiente para atender dicha demanda.
4. Que la ocupación desordenada de la vía pública por vehículos estacionados provoca dificultades en la circulación vehicular, reduce la capacidad operativa de las calles y genera congestionamientos en distintos sectores del casco central.
5. Que la demarcación técnica de espacios de estacionamiento puede constituir una herramienta de ordenamiento vial que contribuya a mejorar la movilidad, la seguridad de conductores y peatones, y el aprovechamiento eficiente del espacio público.
6. Que la presente iniciativa no tiene como finalidad la implementación de un sistema de estacionamiento con cobro, sino exclusivamente el ordenamiento y regulación de los espacios disponibles para estacionar en la vía pública.
7. Que los resultados obtenidos mediante este proceso podrían servir como base para la eventual implementación de medidas similares en otros distritos del cantón, de acuerdo con las necesidades y condiciones particulares de cada comunidad.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

1. Solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Zarceró la realización de un estudio técnico de factibilidad para la demarcación y ordenamiento de espacios de estacionamiento en los cuadrantes del distrito central, el cual deberá contemplar aspectos de seguridad vial, capacidad de las vías, flujo vehicular, accesibilidad universal y demás criterios técnicos aplicables.
2. Que dicho estudio sea presentado al Concejo Municipal en un plazo máximo de 3 meses contado a partir de la comunicación oficial del presente acuerdo.
3. Que, una vez concluido el estudio, la Unidad Técnica de Gestión Vial presente al Concejo Municipal un informe con los resultados, conclusiones y recomendaciones técnicas correspondientes, incluyendo una propuesta de implementación, cronograma de ejecución y estimación presupuestaria, en caso de determinarse la viabilidad del proyecto.
4. Solicitar a la Administración Municipal valorar la incorporación de los recursos necesarios para la eventual ejecución del proyecto, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria y la planificación institucional.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Esteban Varela Jara:

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos.

Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal.

Regidor propietario Denis Alfaro Araya

Yerlin Araya Araya,

ACUERDO 17

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Regidor Esteban Varela: ahí están esas imágenes, es una idea de lo que se podría realizar si ando en el distrito central por la gran cantidad de flujo de vehículos que hay. Entonces, lo

que se busca es el ordenamiento, porque muchas veces se ven carros parqueados o un espacio importante donde no cabe un carro, cabe la mitad de un carro y luego otro carro parqueado y así sucesivamente robando espacio a los vehículos. Entonces por la problemática que tenemos de poco espacio o no los casi es parqueados, solamente hay un parqueo privado acá, entonces esto podría llegar a mejorar un poco el ordenamiento vial. Presidente Municipal: Esteban, lo único que me preocupa un poquitito tal vez es el plazo, no sé. Pienso que al ser un estudio como técnico podríamos ampliarlo un poquito más. Siento yo como para analizar todas las calles y todo, entonces no sé, podríamos ampliarlo un poco. ¿Cuánto podría ser 3 meses.

Regidor Esteban Varela: entonces ahí nada más hacemos la corrección, lo voy a leer de nuevo como quedaría el punto, por tanto número 2 que dicho estudio se ha presentado al Concejo Municipal en un plazo máximo de 3 meses, contado a partir de la comunicación oficial del presente acuerdo. Y lo demás queda tal como se leyó, excelente, perfecto. Los que estén a favor de aprobar la moción presentada por Esteban levantar la mano ha

Moción 2:

Regidor propietario Esteban Varela: de igual forma presentado por mi persona y secundada por los cuatro regidores propietarios, dice así,

Sesión ordinaria0029-2026

martes 9 de junio de 2026

Moción presentada por el Regidor propietario Esteban Varela Jara

Secundada por: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarcero, Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, regidores propietarios Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya,

**DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO CANTONAL PARA LA CREACIÓN
DEL MERCADO MUNICIPAL DE ZARCERO**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZARCERO

Acuerda:

1. Que los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de la República de Costa Rica reconocen la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos locales para la administración de los intereses y servicios de cada cantón.
2. Que los artículos 1, 3 y 4 del Código Municipal establecen que corresponde a las municipalidades promover el desarrollo integral de sus comunidades y procurar el bienestar de sus habitantes mediante la prestación de servicios y la ejecución de proyectos de interés cantonal.
3. Que el cantón de Zarcero posee una reconocida vocación agrícola, ganadera, agroindustrial, turística y comercial, actividades que constituyen pilares fundamentales de la economía local y del sustento de numerosas familias zarcereñas.
4. Que los productores agrícolas, emprendedores, artesanos, agroindustriales y comerciantes del cantón requieren espacios modernos, accesibles y adecuados para la exhibición, comercialización y promoción de sus productos y servicios.
5. Que la creación de un Mercado Municipal permitirá fortalecer los circuitos cortos de comercialización, facilitando el contacto directo entre productores y consumidores, generando mayores oportunidades económicas para los sectores productivos locales.
6. Que un Mercado Municipal contribuirá al ordenamiento de la actividad comercial, al fortalecimiento de la economía local, a la generación de empleo, al incremento de la competitividad cantonal y al mejoramiento de la experiencia de residentes y visitantes.
7. Que la consolidación de infraestructura pública destinada al comercio local responde a los objetivos de desarrollo económico, social y turístico del cantón y contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
8. Que la creación del Mercado Municipal permitirá impulsar principios de economía circular mediante la promoción del consumo de productos locales, la reducción de intermediarios, el aprovechamiento responsable de recursos, la gestión adecuada de

residuos y la valorización de subproductos agrícolas y agroindustriales generados en el cantón.

9. Que el fortalecimiento de cadenas de valor locales mediante un Mercado Municipal favorece modelos de producción y consumo sostenibles, contribuyendo a la reducción de la huella ambiental asociada al transporte de mercancías y al desarrollo económico sostenible del cantón.

10. Que el Mercado Municipal se constituirá en una vitrina permanente para la promoción de los productos agrícolas, lácteos, hortícolas, frutícolas, cafetaleros, artesanales y gastronómicos característicos del cantón de Zarcero, fortaleciendo la identidad local, la economía circular y el valor agregado de la producción cantonal.

11. Que dicho proyecto favorecerá el desarrollo turístico mediante la creación de un espacio de encuentro que permita a visitantes nacionales y extranjeros conocer, consumir y valorar la producción, cultura, gastronomía y tradiciones propias de Zarcero.

12. Que es deber de la Municipalidad impulsar iniciativas estratégicas que promuevan el crecimiento económico sostenible, la innovación, el emprendimiento, la seguridad alimentaria y la generación de oportunidades para las actuales y futuras generaciones.

POR TANTO,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZARCERO, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política y el Código Municipal, acuerda:

1. Declarar de Interés Público Cantonal la creación, planificación, gestión, financiamiento, construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento del Mercado Municipal de Zarcero.
2. Reconocer el Mercado Municipal de Zarcero como un proyecto estratégico para el fortalecimiento de la economía local, el apoyo a los sectores productivos, el desarrollo turístico, la promoción cultural, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la población del cantón.

3. Solicitar a la Administración Municipal para que incorpore dentro de sus instrumentos de planificación las acciones necesarias para la gestión y ejecución de este proyecto, incluyendo estudios de factibilidad técnica, financiera, legal, ambiental, urbanística y operativa.
4. Autorizar a la Administración Municipal para gestionar alianzas, convenios, cooperación técnica y fuentes de financiamiento ante instituciones públicas, organismos nacionales e internacionales, banca de desarrollo y demás entidades que puedan contribuir a la materialización del proyecto.
5. Promover la participación de productores, emprendedores, comerciantes, organizaciones comunales, asociaciones de desarrollo, cooperativas, cámaras empresariales y demás actores locales en los procesos de diseño, planificación y desarrollo del Mercado Municipal.
6. Procurar que el diseño, construcción y operación del Mercado Municipal incorporen criterios de sostenibilidad ambiental y economía circular, promoviendo la gestión integral de residuos, el compostaje de desechos orgánicos, la eficiencia energética, el consumo responsable, el aprovechamiento de recursos y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos locales.
7. Solicitar a la Alcaldía Municipal la conformación de una mesa técnica de trabajo para la formulación de la propuesta integral del Mercado Municipal de Zarcero.
8. Comunicar el presente acuerdo a las instituciones públicas competentes, organizaciones productivas, a las 14 asociaciones de desarrollo integral del cantón a la Uca y demás sectores interesados para su conocimiento y apoyo.
9. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Esteban Varela Jara, Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez VILLALOBOS. Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal. Regidor propietario Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya,

ACUERDO 18

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

3-

Sesión ordinaria0029-2026

martes 9 de junio de 2026

Moción presentada por Esteban Varela Jara

Secundada por: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarcero, Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, regidores propietarios Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya.

Asunto: Solicitud al Ministerio de Obras Públicas y Transportes de un estudio técnico para la implementación de medidas de seguridad peatonal sobre la Ruta Nacional N.º 141, en el distrito de Laguna de Zarcero.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ruta Nacional N.º 141 forma parte de la red vial nacional y su administración, mantenimiento y regulación corresponden al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y a sus dependencias competentes.
2. Que dicha ruta atraviesa el distrito de Laguna del cantón de Zarcero y constituye una de las principales vías de tránsito vehicular de la zona, registrando un flujo constante de vehículos durante todo el día.
3. Que en las inmediaciones de esta ruta se ubican importantes servicios públicos y comunitarios, entre ellos un centro educativo de secundaria con una población aproximada de 410 estudiantes, una escuela con alrededor de 140 estudiantes, un establecimiento de salud y otros servicios de atención a la ciudadanía.

4. Que una cantidad significativa de estudiantes, personas adultas mayores, usuarios de los servicios públicos y demás peatones deben cruzar diariamente la Ruta Nacional N.º 141 para acceder a dichos servicios.
5. Que la seguridad vial y la protección de la integridad física de las personas constituyen un interés público que debe ser promovido por las instituciones del Estado en el ámbito de sus competencias.
6. Que resulta necesario contar con criterios técnicos especializados que permitan determinar las medidas más adecuadas para mejorar las condiciones de movilidad y seguridad peatonal en este sector.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

1. Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por medio de las dependencias competentes, la realización de un estudio técnico integral sobre las condiciones de seguridad peatonal existentes en la Ruta Nacional N.º 141, a su paso por el distrito de Laguna de Zarcero.
2. Que dicho estudio valore la necesidad y viabilidad de implementar medidas de seguridad vial para el cruce peatonal, incluyendo, entre otras alternativas, pasos peatonales demarcados, dispositivos de señalización vertical y horizontal, semáforos peatonales, reductores de velocidad, puentes peatonales u otras soluciones que los criterios técnicos determinen como pertinentes.
3. Solicitar que, una vez concluido el estudio, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes remita a la Municipalidad de Zarcero y al Concejo Municipal un informe con los resultados, conclusiones y recomendaciones técnicas correspondientes.
4. Remitir copia del presente acuerdo al despacho del señor Ministro Efraín Zeledón Leiva, a la Dirección Regional correspondiente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y al Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), para lo que corresponda dentro de sus competencias.
5. Remitir copia del presente acuerdo a la Asociación Integral de Desarrollo de Laguna.

1 disponibilidad presupuestaria y la planificación institucional.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Esteban Varela Jara, Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos. Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal. Regidor propietario Denis Alfaro Araya Yerlin Araya Araya.

ACUERDO 19

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Regidor propietario Esteban Varela Jara: esto también obedece a una necesidad que tiene el distrito de Laguna, la asociación de desarrollo, en una reunión que estuvimos, una actividad junto con algunos vecinos, son los que en algún momento realizan la solicitud, ya ellos habían hecho anteriormente la solicitud hace muchos años, sin embargo, cuando eso apenas iba iniciando el colegio, me parece había menos población que se puede ver afectada y podríamos aprovechar también la visita del señor ministro Efraín, en algún momento para poder volver a tocar el tema, mientras que avanza la moción. Muchas gracias.

Presidente Municipal: es que esa vueltica se las trae, porque ahí depende, incluso hay una persona que haga un alto para desviarse hacia la Peña, ahí se las trae, y los camiones, se , abren también bastante es una parte un poquito complicada.

ARTICULO VIII ASUNTOS VARIOS

Síndica suplente de Laguna Yoseline Valenciano: buenas noche a todos los presentes y a los que nos sintonizan por medio de las redes sociales. Doña Gina, es para dar seguimiento a un oficio que enviaron varios vecinos del distrito de Laguna. Es enviado al director de la unidad técnica de gestión vial, al ingeniero Fabián Jiménez, por un acto irregular que está sucediendo en el camino 211081, una vecina de ese sector. Este camino se ubica en el distrito de Laguna y se conoce como el sector de la casa del padre para que puedan estar ubicados cerca de la panadería la zarcereña al frente el camino después de esa vuelta, la

marcada que está ahí a mano derecha, lo que indican es que la vecina está obstaculizando el paso del camino 211082, que es cerca del camino principal, 211081 me indican que lo están obstaculizando, concentrado actualmente con casas para animalitos y también con la tala de un árbol , de gran altura y robustez de su tronco, lo que está imposibilitando el tránsito; acá es importante aclarar que el camino es público, entonces por eso se eleva como esta molestia por parte de varios vecinos del distrito Laguna. Gracias.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias, Joselyn. Me repite el oficio. Si lo tienes por ahí, solo para la atención al oficio.

Síndica suplente de Laguna Yoseline Valenciano: el oficio no tiene consecutivo. Fue enviado el 20 de abril, se envió al director de la unidad técnica de gestión vial con copia auditoría y a la alcaldía.

Alcaldesa Municipal: no les puedo dar respuesta específica del oficio, pero sí sé que ya nosotros hicimos una intervención en esa zona y se había habilitado el paso el día de hoy, tenemos nuevamente una denuncia ciudadana de hoy 9 de junio en el oficio cero 63, también remitido, donde nos indica exactamente lo que usted nos está exponiendo en el caso hoy, entonces en este caso tenemos que volver a retomar la visita a la inspección para saber qué pasó, porque ya el camino había estado habilitado, inclusive en este momento estamos sin intervención en esa zona también, entonces sé que ya se había hecho de parte de la unidad técnica, el departamento legal, la intervención se había quitado una malla, unos postes, unas cosas que tenía y ahora con la nueva denuncia, bueno usted lo refresca hoy, pero el día de hoy se recibe una nueva denuncia donde estaríamos volviéndose a la visita para ver si hay una nueva intervención por parte de la propietaria y volver a hacer el retiro de que ya se había hecho hace unos meses.

Síndica suplente de Laguna Yoseline Valenciano: Sí ellos sí recalcan que ya se había hecho, pero actualmente como atraviesan materiales de mayor tamaño y peso, entonces ya se hace más imposible poder transitar

Alcaldesa Municipal: entonces ya con su denuncia y con la denuncia ciudadana que recibe que es el mismo caso volvemos a atenderlo a partir de mañana, ya entra en el programa de asistencia y de visitas de esta semana.

Síndica suplente de Laguna Yoseline Valenciano: una pregunta, se le da respuesta al oficio o los mismos vecinos vienen hacer la consulta de seguimiento a la municipalidad?

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.